MINISTERIO DEL TRABAJO

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **REYES ANNYS MARTINEZ MARTINEZ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 54259816 de Quibdó, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA CHOCÓ	02/09/2015	16/12/2015	3	4		
SENA CHOCÓ	10/02/2015	02/09/2015	6	7		
SENA CHOCÓ	26/01/2018	15/12/2018	10	6	X	
SENA CHOCÓ	25/10/2019	18/12/2019	1	7	X	
SENA CHOCÓ	27/03/2019	18/12/2019	5	8	X	
SENA CHOCÓ	13/02/2020	12/12/2020	9	9	X	
SENA CHOCÓ	22/02/2021	16/12/2021	9	8		
SENA CHOCÓ	01/02/2022	17/12/2022	10	16	CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			55	5	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a), REYES ANNYS MARTINEZ MARTINEZ queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de Cincuenta y Cuatro (54) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2
Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 25 días del mes de enero de 2023.

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Proyectó: Petrona Renteria Luna
Coordinadora Acadèmica